

Carta Semanal

del Comité Central del POSI

Nº 606 - Del 19 al 25 de diciembre de 2016

Combate Socialista
n.º 26
(junio de 2016)



"80 aniversario de la
revolución obrera de
1936"

COMPRA, LEE, DIFUNDE
La Verdad n.º 91
(noviembre de 2016)



1917-2017

Hace un siglo de la
Revolución de Octubre...

Juegos parlamentarios

El gobierno Rajoy no cuenta con una mayoría en el Congreso de los Diputados, y la mayoría absoluta que tiene en el Senado sólo le permitiría demorar la aplicación de eventuales resoluciones del Congreso y, eso sí, bloquear cualquier propuesta de reforma constitucional que no cuente con su apoyo.

Sobre la base de esta relación de fuerzas parlamentaria se ha organizado una serie de juegos parlamentarios que podría dar la ilusión a un sector de la clase trabajadora de que es posible algún cambio real sin cuestionar al régimen de la Monarquía súbdito de la Unión Europea (que es, probablemente, lo que pretenden algunos de los que animan desde el interior del Parlamento esas maniobras).

Desde el punto de vista matemático, pueden formarse en el Parlamento diversas mayorías que pueden derrotar al gobierno de los 137 diputados. Frente a esta posibilidad, el gobierno Rajoy ya ha levantado un primer parapeto para poder seguir haciendo lo que le dé la gana y para defender la continuidad de sus contrarreformas. La ley permite que el gobierno ejerza el veto sobre la tramitación de cualquier proyecto de ley que suponga un incremento de gasto presupuestario. Y el Gobierno ya ha anunciado su disposición a hacer uso (y abuso) de esa capacidad de veto. Cuenta para ello ¡cómo no! con la complicidad del Tribunal Constitucional que ya viene actuando como una auténtica división Brunete al servicio del mantenimiento del régimen contra los derechos de los pueblos. La estructura constitucional del régimen de la Monarquía establecida en 1978 supone todo un montaje antidemocrático al servicio de las necesidades del gran capital. Aunque puede que a éste no le baste.

Pero de momento la ilusión de cambio desde el Parlamento puede existir, y esa es la otra cara de la situación: el juego que desarrollan dentro del Congreso los grupos "progresistas" y "de oposición", que les permite escenificar sucesivos ataques al Gobierno cada martes (día en que se debaten las proposiciones no de ley) y cada miércoles (con interpellaciones al Gobierno), para pasar a la *realpolitik* los jueves, día en

que tocan las proposiciones de ley. Pero claro, en esta situación llevamos ya casi un año: un año en que empieza a verse el plumero de la sucesión de proposiciones no de ley de derogación de esta o aquella contrarreforma... que dejan en pie la contrarreforma en cuestión. Sin ir mas lejos, la aprobación de una PNL de derogación del artículo 315.3 del Código Penal no ha impedido que se sigan sucediendo los juicios contra sindicalistas. El portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, ha explicado el nuevo paso: preparar proposiciones de ley, y con éstas... vendrán los cambios reales. Ya hemos visto cómo el PP se apoya en los mecanismos antidemocráticos de la Constitución y las Leyes del Régimen para cerrar el paso a estas proposiciones de ley... y así hasta el infinito... y más allá.

Todo este despropósito alcanzaría una cima si saliese adelante el paripé de discutir en las Cortes una "reforma constitucional", para lo cual el PP exige el compromiso de que no se va a cuestionar la Monarquía ni se va a permitir que los catalanes, los vascos o los gallegos decidan de ningún modo la relación que quieren mantener con el Estado español. *El País* ya anuncia que la Gestora accedería a formar con el PP un tapón al efecto. Como si fuese posible ponerle puertas al campo.

La dura realidad

No sabemos cuánto se va a mantener este juego (seguramente lo que aguante la paciencia de los trabajadores y las trabajadoras), pero es evidente que desde el punto de vista de resolver los problemas urgentes de los trabajadores, la conclusión es nada por aquí, nada por allá, como se ha visto con el SMI. Recordemos que el 22 de noviembre se aprobó en el Congreso una proposición de ley para subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 800 euros en 2018 y 2019 y que alcance los 950 euros en 2020... y que unos días después PP y PSOE pactaron subirlo en 2017 sólo a 707 euros (lo cual era perfectamente compatible con la resolución de ley votada). Y ¿por qué esa resolución de ley no había aumentado más el SMI de 2017? Al parecer, para que Rajoy no la anulase en nombre del límite de dé-

ficit. De este modo, el conjunto de los grupos parlamentarios se plegaron al límite exigido por Rajoy, dejando con dos palmos de narices a los dirigentes de UGT y CCOO que exigían una subida inmediata de 800 y pedido el apoyo a los diversos grupos parlamentarios.

Tampoco les fue mejor a Álvarez y Toxo su apuesta por el "diálogo social" para conseguir esa subida a 800 euros, pues se encontraron con que en la reunión correspondiente el Gobierno se limitaba a informarles de que se iba a subir a 707. ¿A qué esperarán para hacer balance de lo que se puede esperar de ese diálogo social?

No se trata de caer en la desesperanza. Si las proposiciones de ley están amenazadas por el Gobierno, el Constitucional y la UE, esto no significa que no haya otra salida que no sea que los trabajadores sigan recibiendo todas las bofetadas. Hay que preguntarse ¿Qué va a ser de las pensiones? ¿Qué cabe esperar para la cuestión catalana? Hace un siglo, por menos que lo que está haciendo el Gobierno los diputados se ausentaban de la Cámara y montaban una asamblea paralela. Era filfa en un régimen antidemocrático. Pero ahora...

Para luchar por una salida favorable a la inmensa mayoría es preciso tomar nota de que la defensa de los trabajadores y de los pueblos es burlada por el tinglado institucional y por los que se resguardan en ese laberinto. Eso sólo deja un camino (si se quiere avanzar de verdad y no hacer un paripé en defensa del tinglado): cerrar filas contra Rajoy, por los derechos y conquistas, en la movilización y negando toda connivencia en las instituciones. La movilización ha conseguido que el Gobierno dé los primeros pasos atrás en la aplicación de la LOMCE (aunque los defensores del "consenso" se han apresurado a cerrar filas creando una subcomisión parlamentaria para ver cómo se mantiene la LOMCE el menos en parte, en lugar de derogarla de inmediato). Los que se movilizan en Andalucía por la Sanidad, los estudiantes y profesores, los de Telemarketing, los parados, tienen derecho a exigir que las organizaciones de los trabajadores rompan con el juego cínico de las Cortes, reúnan fuerzas y manden parar. Porque se puede.

El nuevo presidente de los Estados Unidos y la “realpolitik”

En un marco de crisis que afecta a los dos partidos de la burguesía norteamericana, el Partido Demócrata y el Partido Republicano, con una abstención récord (recordemos que tanto Trump como Clinton tuvieron en cantidad menos votos que los candidatos de las elecciones del 2012), Trump consiguió la mayoría de los grandes electores -en el sistema federal norteamericano- y fue elegido presidente.

No es difícil recordar que su campaña estuvo basada en la denuncia del “establishment”, contra los Tratados de Libre Comercio, prometiendo relocalizar los empleos en los Estados Unidos, todo ello “adornado” con las peores proclamas racistas e incluso misóginas.

Sin embargo pocos días después de la elección las grandes multinacionales le recuerdan quién manda. La General Motors decide un nuevo plan de despidos, Walmart invertir masivamente en México. El capital financiero recuerda a Trump que el “proteccionismo es imposible”.

Es ahora, cuando se está formado la nueva administración, cuando las cosas “parecen volver a su cauce”. Recordemos que el presidente de los Estados Unidos tiene entre sus competencias la de nombrar 4.000 cuadros de la administración, empezando por los ministros (secretarios). Y es en la composición de estos nombramientos donde se puede entrever, dejando de lado las promesas electorales -que, como dijo alguno, sólo comprometen a quienes se las creen-, la verdadera política que va a seguir.

Primero ha designado a unos pocos derechistas para continuar con su demagogia problanca. En segundo lugar, lo que sin duda es más importante, ha nombrado a cuatro militares para puestos esenciales, lo nunca visto. Y más en un país en que parecían ser una norma las formas parlamentarias, la aparente dependencia del ejército respecto del poder político,.

Pero ha sido la designación del Director General de la petrolera Exxon-Mobil, Rex Tillerson, el nombramiento más significativo.

Recordemos que la Exxon es el trust petrolero más importante del mundo (con 500.000 millones bloqueados en Rusia a causa del embargo). Un ex dirigente de esta empresa decía que “la Exxon no es una empresa norteamericana, es una empresa mundial. Sus decisiones no están calcadas de los intereses de los Estados Unidos”.

Recordemos que antes Trump había nombrado para su gobierno a un dirigente de Goldman Sachs (tan denostada en su campaña).

Reconozcamos que por una vez *El País* del 14 de diciembre no parece equivocarse cuando caracteriza al gobierno Trump como “un ejecutivo de militares y oligarcas”.

Militares porque necesita un gobierno “fuerte” contra los trabajadores y los pueblos del mundo. Y la falta de control que Obama ha demostrado en los conflictos internacionales -el ejemplo de Siria es preclaro, las fuerzas y grupos “rebeldes” armados por los EEUU, Francia y sus agentes están siendo aplastados por el régimen sirio, sin que la administración norteamericana sea capaz de reaccionar aparte de hacer una cínica campaña “humanitaria” sobre las espaldas del horror que sufre la población siria. Un horror del cual son enteramente responsables los que desde fuera animaron la conversión de movilizaciones en una guerra civil, que luego han armado hasta los dientes a las diferentes facciones de la “oposición” siria.

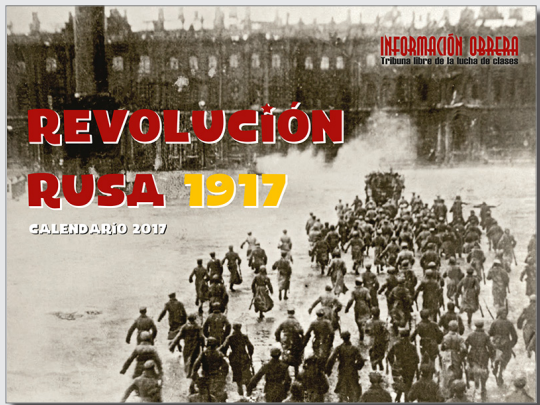
Claro está, el nombramiento de militares como ministros no garantiza por sí solo que la nueva administración retome el control de la situación mundial.

Por otro lado el nombramiento de oligarcas (representantes del capital financiero y los trust) tampoco es garantía de que prevalezcan los intereses generales del imperialismo de mantener el orden.

Las grandes corporaciones no tiene otros intereses que la consecución del beneficio y para ello querrán negociar con el diablo y con su abuela. Al tiempo que sin duda van a multiplicarse los conflictos de intereses.

Para la clase obrera norteamericana y los pueblos del mundo se abre una nueva etapa. En la que la descomposición del capital financiero va a intentar multiplicar los ataques contra los trabajadores y los pueblos, aunque no parece que tengan instrumentos políticos para ello.

Estamos en vísperas de cambios brutales y de reacciones de masas como nunca hemos visto.



1917 - 2017
En el centenario de la Revolución de Octubre de 1917, el periódico **Información Obrera** publica este calendario que recuerda este hecho histórico para la clase obrera.
Precio: 6€ (apoyo 10€)
¡Pide tu ejemplar!



Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeras y compañeros a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta